PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
precios á convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 14 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9405

ESTABLECIMIENTOS EN GERONA

Principal: Abeuradors, 8

MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales = Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados detodos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados conla máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmentepara las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA
Figueras Calle de Ingenieros, 4
Palafrugell, Calle de Caballers, 7

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
y de las vias urinarias
Consultorio especial del **Dr. Salvat.** Tratamiento y curación de las afecciones de dichos órganos, aplicaciones electricas, radioscopia y masaje. **Carmen, 24, pral.**, BARCELONA.—Consultas por escrito mediante envio de 10 pesetas en sellos ó giro.

Los baluartes

Ayer publicamos íntegro, el proyecto de ley redactado por el Ministerio de la Guerra, para ceder, de conformidad á las peticiones de Gerona, los terrenos en que se hallan los inservibles y anticuados baluartes. El proyecto ha producido en todos, no hay que negarlo, general desencanto.

Reconócese la actividad extremada, el buen celo y deseo, el trabajo asiduo de los comisionados que fueron á Madrid en nombre de Gerona y especialmente del infatigable, del incansable teniente de alcalde D. Narciso Pla; todos los gerundenses debemos estar agradecidos á esos representantes que abandonando sus casas y sus tareas han permanecido en la brecha, junto al Gobierno, para hacerle oir nuestra voz; por parte nuestra el agradecimiento á los Sres. Pla, Pferrer, Balari y Sureda es y será profundo.

Más, volviendo al proyecto de ley y examinándolo con detención, vemos que tanto trabajo, tantas gestiones, tanta actividad, resultan poco menos que inútil en cuanto á beneficio positivo se refiere; verdad es que se accede á nuestra petición y que se nos *conceden* los baluartes, ¿pero en que condiciones? En condiciones á nuestro entender poco ventajosas.

En primer lugar, no se nos conceden los baluartes; se nos venden, y venden á precio tan caro, que la opinión unánime de los gerundenses,reputa como precio exagerado y de pago difícil,el que se nos exige.

El baluarte de Sta. Clara, se nos concede á cambio de dar nosotros cerca de 5 mil duros, renunciando á un crédito de este importe que tenemos reconocido por la ley de Mayo de 1895.

Del baluarte de Figuerola se nos ceden tan solo los terrenos *que al promulgarse la proyectada ley no hayan sido vendidos*, á cuyo efecto no se suspende la subasta anunciada para hoy, ni se habla de que no se celebren en lo sucesivo nuevas subastas, de suerte que puede muy bien ocurrir, que al promulgarse la ley queden solo para vender diez ó doce metros cuadrados; en cambio, Gerona ha de entregar el espacioso edificio de las Aguilas y terrenos contiguos al cuartel de Sto. Domingo, que pasarán á ser propiedad del ramo de Guerra para venderlos si lo cree conveniente.

Aun estas dos *permutas*, que no otra cosa son, con ser onerosas serian aceptables, puesto que el crédito reconocido es poco menos que irrealizable y el edificio Las Aguilas, tiene por su estado y situación poco valor intrínseco; pero la permuta propuesta en el tercer artículo del proyecto, esa no solo es onerosa, sino que, si no se modifica es irrealizable. Construir un cuartel de caballería ó infantería y construir además los edificios necesarios para los servicios á que están hoy destinados los baluartes, y todo con arreglo á planos de los ingenieros militares, es cosa superior á nuestras fuerzas.

Tal cuartel y tales edificios, costarian más de 800.000 pesetas, cuya cantidad, ni puede arbitrarla Gerona para este destino, ni, es más, no lo valen los terrenos que en cambio se nos concederían. Y más inadmisible es aún, por la condición de que tales edificios han de construirse antes de que se nos entreguen los terrenos. *Previa construcción*... dice el proyecto, que viene á resultar un ardid para hacer ver que hacen caso de nuestros justos deseos, de las justas peticiones hechas por nuestros activos comisionados.

Escribimos estas líneas bajo la impresión que nos ha producido la lectura del proyecto de ley, bajo la impresión que ha producido á cuantos lo han leído y bajo la impresión que al propio Alcalde de nuestra ciudad le ha causado; las escribimos momentos antes de ir al Ayuntamiento donde ha de celebrarse sesión y donde indudablemente se tratará de este asunto; veremos si los concejales piensan como nosotros, como el público, como el Alcalde.

Caso afirmativo, ahora es cuando ha llegado la hora de que el señor Gobernador civil de esta provincia señor Moreno Churruca, el señor conde de Torroella de Montgrí, el Gobernador civil de Barcelona señor Osorio, cuantos ofrecieron al señor Alcalde ante el señor Maura apoyar nuestras peticiones, pongan en juego su influencia y nos apoyen; ahora si acaso, es llegada la hora de echar el resto. Si transigimos, si cedemos un solo ápice, si damos la más pequeña señal de debilidad, el proyecto será ley y adios baluartes; si nos mostramos enérgicos, fuertes, con la fortaleza y energía que dan la justicia y la razón, el proyecto será modificado y los terrenos que Gerona diera gratuitamente para levantar en ellos los baluartes, volverán á su antigua dueña: la ciudad.

G.

En el Ayuntamiento

Sesión del dia 13 de Marzo

Ordinaria de segunda convocatoria; presidió el alcalde señor Catalá y asistieron los concejales señores Basols, Encesa, Vilaró, Planas, Martínez, Huix, Leal y Balari.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior con la rectificación del acuerdo relativo al viaje á Barcelona.

El señor Balari, antes de la orden del día, pide la palabra para manifestar su sorpresa porque la puerta del salón permanece cerrada durante las sesiones y porque no se permite la entrada en el mismo más que á contadas personas. El señor Catalá manifiesta no tiene inconveniente en que la puerta se abra y así lo ordena, pero en cuanto á la entrada del público, dice que el mantenimiento del orden dentro del salón corresponde solo á la Alcaldía y por ello ha dado la orden de que no permanezca nadie en pié mientras las sesiones se celebren. El señor Basols se adhiere á la petición del señor Balari y el señor Catalá insiste en mantener sus disposiciones, contra las que tienen recurso legal los señores concejales. Queda terminado el incidente.

Se aprueban varias relaciones de jornales y cuentas de materiales.

Se da cuenta del estado de recaudación habida por consumos durante el mes de Febrero que asciende á pesetas 18.517'33.

Idem de un oficio de don Ramón Cros aceptando las condiciones ofrecidas por el Ayuntamiento para la recaudación del cédulas personales.

Idem de otro oficio del señor Gobernador interesando la habilitación de un local con destino á las oficinas de comprobación de pesas y medidas; pasó á la Comisión correspondiente.

El alcalde dá cuenta á la Corporación de que el Gobernador civil, previo informe de la Comisión provincial, ha desestimado el recurso interpuesto por los interesados contra las multas que impuso el señor Jubany á los vendedores de vino que contenian más de tres gramos de sulfato. Solo para que la Corporación los conozca, pero sin admitir discusión sobre ellos, se dá lectura á los considerandos en que se apoya la superioridad para confirmar las multas.

El señor Encesa dice que puesto que nada puede hacer el Ayuntamiento contra esto, no entra en el fondo del asunto, pero entiende que las multas fueron mal impuestas por el señor Jubany, pues de seguir su criterio todos los expendedores de vino de toda España debían ser multados ya que todos los vinos tienen yeso en mayor proporción que la de tres gramos por litro.

El señor Leal afirma que el análisis practicado por e señor Massot constituye, no solo una equivocación, sino que hubo hasta mala intención al decir como resultado del análisis que había 6 gramos y 8 gramos de sulfato en las muestras, sin decir de que clase era el sulfato.

El señor Balari dice hubiera deseado se hallase presente el señor Jubany que fué quien impuso las multas, para que él explicase el criterio que siguió al imponerlas, criterio que el señor Balari no afirma que fuese ó no equivocado. Se pasa á otro asunto.

Quedan designados los señores Leal y Basols para formar parte de la Junta de primera enseñanza.

Se acuerda conceder el sueldo de dos meses á la viuda del sereno Oliveras.

El señor Catalá dá cuenta de la visita hecha á S. M el Rey, en los términos que tenemos ya adelantados á nuestros lectores y de la conferencia con el señor Maura, así como de las cartas recibida del señor Pla que se encuentra en Madrid.

El señor Leal dice que todos los gerundenses y el Ayuntamiento tendrán agradecimiento eterno á los señores comisionados que fueron á la Córte para pedir en nombre de Gerona lo que en justicia nos corresponde, pero hay que reconocer que las pretensiones del Gobierno no deben aceptarse porque resultan perjudiciales á nuestros intereses. El señor Balari entiende por el contrario que el proyecto de ley de cesión de los baluartes, no es tan lesivo como parece y lo único que puede sernos obstáculo es que en el artículo 3.° se diga que *previa* la construcción del cuartel y edificios se nos cederán los baluartes, por lo que cree que las gestiones actuales deben encaminarse á la supresión de esa palabra *previa*.

El señor Martinez ruega á los señores de la Comisión de Gobernación redacten á la mayor brevedad el pliego de condiciones para arrendar el teatro durante la próxima temporada de Pascua á fin de que no tenga que irse luego con prisas. El Sr. Basols, único individuo de dicha Comisión que se halla presente, promete complacer al señor Martinez.

El señor Planas se extraña de que en los bajos del Palacio de Justicia se hagan obras por cuenta de la Empresa de electricidad sin que de ello tenga noticia el Ayuntamiento. El señor Encesa dice que el sitio donde se hacen las obras no es propiedad del ayuntamiento sino del párroco de San Félix. El señor Catalá promete enterarse de ello y dar cuenta á la Corporación.

Acto seguido quedó terminada la sesión.

REMITIDO

Al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.

Tan pronto se posesionó de su cargo, en esta provincia, con la amabilidad que le caracteriza y en atento B. L. M. nos hizo el oportuno ofrecimiento, correspondiéndole desde estas columnas para que dispusiera de las mismas para todo cuanto lo creyera de utilidad, para el mejor desempeño de su cargo: hecha esta pequeña disquisición, creemos de alguna utilidad y por ello llamamos la atención de V. S, no se deje sorprender aprobando sin un detenido exámen del mismo, el repartimiento de consumos de Vidreras, por haber sido dicho reparto confeccionado dentro de la más absoluta arbitrariedad, y á pesar de ser la Junta de Asociados en el año actual, la misma que lo era en el año anterior, son tantas las variaciones en el mismo experimentadas, que han levantado entre los vecinos de aquella villa tal polvoreda que se ha exteriorizado, contra la costumbre de no haberlas, en una infinidad de reclamaciones, así verbales como escritas, que prueban de un modo palpable el que dicho repartimiento, mejor podria llamarse reparto de las venganzas, que no de consumos, sal y alcoholes.

No crea V. S. Sr. Administrador, que puedan sumarse el número de los descontentos por el que han exteriorizado su disgusto por medio de la reclamación, sino que puede afirmarse que ellos son en tan crecido número que llegan á más de las dos terceras partes de los contribuyentes incluidos en el mismo, ya que son muchos los que conociendo las intenciones de los Sres. de la Junta suponen, y no sin razón, estériles los resultados que obtendría de la misma dicha Junta en sus fundadas lamentaciones: por otra parte una inmensa mayoría se hallan aumentados en unas cuatro, ocho y diez pesetas, cantidades insignificantes para abordar los gastos que toda reclamación implica.

Penetrados de la injusticia realizada en la confección del ya mentado reparto y con objeto de que la misma sea, en lo posible reparada, ya que no ha de tener dicho reparto efecto legal ninguno hasta que V S le haya prestado su aprobación permitasenos exponer á su consideración los siguientes datos:

1.° Que debido al aumento con que se ha cargado á las víctimas, todos los Sres. de la Junta sin moverse de la misma categoría que figuraban en el año anterior resultan beneficiados con una rebaja de un 10 por °/o.

2.° Que en Octubre último fueron falladas por la Delegación de Hacienda confirmando en un todo los acuerdos de la Administración, cinco reclamaciones á favor de los interesados, y la misma Junta dando por letra muerta las disposiciones de sus superiores ha vuelto á señalar en el reparto del actual año las mismas categorías y cuotas á dichos contribuyentes que fueron objeto de reclamación en el año anterior.

3.° Que algunos contribuyentes que sufrieron aumento en el año anterior han salido compensados con otro aumento en el presente hasta el extremo de que se da el caso de uno que viviendo de un empleo tenía señalada la cuota de 16 pesetas en 1906, 24 pesetas en 1907 y ahora que se halla cesante se le ha señalado la cuota de 53 pesetas para 1908, siendo así que dicho empleo era el único medio de vida para dicho contribuyente y su familia.

4.° Que para nada se han tenido en cuenta el art. 307 así como tampoco el apartado 2.° del 309 del Reglamento, los cuales se recuerdan de un modo imperativo al concederse la autorización para la confección del reparto.

Con lo expresado creemos haber dicho lo bastante para poner á V. S. en antecedentes y evitar sea sorprendido por quienes abusando de sus funciones y por antagonismos de campanario, cargan el peso de su arbitrariedad contra quienes hallándose en iguales funciones nunca han empleado este modo de proceder.

El Corresponsal.

Vidreras 12-3-908.

PUBLICACIONES

EL CUENTO SEMANAL.—Ramón A. Urbano es un novelista intenso y ameno, que sabe despertar en el lector la dulce fiebre de la «curiosidad». Desde los primeros momentos los personajes, sobriamente delineados, interesan; crece el conflicto pasional en que todos andan comprometidos, el nudo se aprieta y el lector, sin darse cuenta, llega «de un tiron» y sin fatiga al desenlace.

Estas cualidades resplandecen en *El barbero del ustá*, preciosa novelita de costumbres goyescas que publica en su número último *El Cuento Semanal*. Acerca del argumento nada hemos de decir, pues no queremos mermar en un ápice el dramático interés de tan excelente narración, y sólo diremos que las figuras del «lechuguino», de la «manola» y de otros muchos de tiempos de la pintoresca España de 1808, fueron trazados por su autor de mano maestra.

Merece tambien especial mención las ilustraciones en colores hechas por Estevan, ducho como nadie en en las «cosas de época»

* * *

UNA CRONICA COMPLETA DEL VIAJE REGIO.—El número 46 de «Semana Ilustrada», que aparecerá el sábado 14, es una síntesis gráfica acabadísima del interesante viaje realizado por D. Alfonso á Barcelona. Reproduce fotografías de cuantas solemnidades hubo: inauguración de las obras de reforma urbana, vista de la escuadra autro húngara, inauguración de la Universidad Industrial, etcétera, etc. El popular periódico alcanza, además en sus informaciones de última hora, el regreso de S. M. á Madrid y otras notas de actualidad obtenidas el jueves y viernes.

El resto del sumario lo ofrecemos, en extracto, á continuación: Relevo del general Ochando; Las muertes de Curros Enríquez (con una vista del *Diario de la Marina* de la Habana) y de Edmundo de Amicis; los tres atentados contra el Presidente de la Argentina, el Shah de Persia y el Rey de Norruega; la caída de un enorme meteoro en Arizona (Estados Unidos); las siete maravillas más modernas del mundo; los celos de un jockey: esposa arrastrada por la cola de un caballo; la resurrección de los muertos: un cadáver que habla; los besos de tres artistas de Nueva-York, que duran veinte, veintiocho y cuarenta segundos, respectivamente, etc.

Es muy curioso el artículo dedicado á las obras de Barcelona inauguradas por el Rey, pues ofrece estos pormenores: un plano general; el retrato del alcalde, señor Sanllehy: otros del ingeniero jefe del gerente de las obras, y el complemento de una preciosa plana en color titulada «Antiguallas barcelonesas que desaparecen con la reforma».

También comienza en este número la narración del viaje á pie por Europa, que emprenden por «La Semana Ilustrada un escritor y un dibujante: Adolfo Rubio y Lorenzo Piqué.

No faltan, además, las impresiones cómicas de *El Sastre del Campillo*: «Cosas del otro jueves», y del famoso caricaturista Tovar: «Cinematógrafo semanal», así como tampoco la plana á todo color con los maravillosos *Sueños de Manolín*.

En resumen: todo lo anterior, y más que se omite. encerrado en 12 grandes páginas en colores, cortadas y cosidas, se ofrece al público por el inverosímil precio de 10 céntimos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para la próxima semana

Día 16.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre abusos deshonestos contra J. T. y otros cuatro.—Defensores: abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Boschmonar.

Día 18.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre lesiones contra M. G. C.—Defensores: abogado, señor Ibran; procurador, señor Planas.

Día 20.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre atentado contra S. H. V.—Defensores: abogado, señor Piferrer; procurador, señor Jubany.

Día 21.— Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre hurto contra J. Ll. y otros dos.—Defensores: abogado. señor Ruiz; procurador, señor Más

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Sta. Matilde r.

SANTO DE MAÑANA.—S. Raimundo

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Dominicas.

NOTICIAS

En Figueras ha sido detenido un súbdito francés, desertor del ejército, llamado Pablo Vicens, el cual había hurtado dos pollos propiedad de un comerciante de aquella ciudad.

———

Vease el anuncio de cuerta plana
HOMOTROFO

La vecina de San Feliu de Guixols Dolores Geronés March, ha puesto fin á su vida ahorcándose en el balcón de su propio domicilio sito en la calle de las Eras.

———

Esta noche y mañana tarde y noche se celebrarán en el teatro Principal de esta ciudad tres funciones en las que tomará parte el célebre transformista *Donnini* rival de Frégoli. Además los hermanos Giordano ejecutarán varios de sus interesantes experimentos de ilusionismo.

La justa fama de que vienen gozando dichos artistas, atraerá sin duda en las tres funciones, numeroso público al coliseo.

———

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal Visió (premiada).

———

Para entregarles documentos militares por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Pedro Farmada Agustí, Cazadores Treviño, 26° de caballería; Pedro Serrano Arenay, Infantería de Almansa núm. 18; Diego Aldea Tormoy, Infantería de Navarra núm. 25; José Presas Martí, Infantería de Gerona núm. 22; Juan Avella Felip, Joaquín Vila Gasch, Martín Maserga Lladó, Pedro Palahi Rami, Esteban Guitart Soler, Regimiento infantería de Vergara núm. 57.

———

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPANOLA».

———

La subasta anunciada para hoy para la venta de varias parcelas del baluarte de Figuerola, ha quedado desierta.

Menos mal; lo que conviene ahora es que no se anuncie otra.

———

Fumeu paper "MONTSENY"

Ha fallecido en esta ciudad, el Iltre. Sr. D. Vicente Sangenís y Alós, que había desempeñado en esta Audiencia los cargos de Magistrado, Fiscal y Presidente.

A la viuda, hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

———

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia
El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

———

La música del Regimiento de Asia ejecutará, mañana en el paseo de la Rambla, el siguiente programa:

Les Erinyes, Suite, Massanet.—*Gioconda*, Fantasía, Ponchielli.—*La Rabalera*, Fantasía (à petición), Vives.—*Moros y Cristianos*, Fantasía, Serrano.—*El Husar de la Guardia*, (P. D.), Vives.

———

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

———

Licor y Elixir de los P. P. Chartreaux, elaborado en Tarragona. Depositario para la venta COLMADO GELABERT.

Joyería, Platería y Bisutería
POR MAYOR Y MENOR
Artículos para regalos en plata y metal blanco. Completo surtido en alhajas titre fixe.
LUIS PREVOSTI é HIJOS
BARCELONA.—Pasaje Crédito, 2, 1.°

UN ROBO

Ladrones amables,—Instrumentos perfeccionados.— Una ratera natural.

El robo de ayer noche era objeto hoy de todas las conversaciones; refirámoslo tal como nos lo han contado los señores Gómez y Salvador.

Tienen estos señores instalado un despacho de agentes de negocios en la calle de Ciudadanos, núm. 19 y en el despacho una caja de guardar caudales en la que había depositadas buen número de láminas pertenecientes á varios Ayuntamientos.

Ayer noche, siguiendo costumbre antigua, antes de retirarse á sus domicilios fueron á dar una vuelta á su despacho: al ir á meter la llave en la cerradura se encontraron con que esta estaba obstruida. Después de algunos minutos de forcejear. una voz desconocida para ellos, les dijo desde el interior «no molestarse que ya abrimos» y en efecto se abrieron las puertas y por ellas asomaron dos prójimos que inmediatamente y sin más preámbulos diéronse á la fuga; los señores Gómez y Salvador dieron inmediatamente gritos de ¡ladrones! á los que acudieron el vigilante de la calle y el sereno señor Marca. Los cacos al verse descubiertos y en su precipitada fuga metiéronse en la primera callejuela que les vino al paso, pero esta era, por su desdicha, la calle del Saco, que no tiene salida, por lo que al verse acorralados, uno de ellos pretendió volver sobre sus pasos, mientras el otro subía por una escalerilla que encontró abierta hasta el tejado, donde le detuvo el sereno Marca; el otro ya se encontró el paso cerrado y fué también detenido.

Registrados que fueron no se les encontró en su poder arma alguna *ni dinero*, ni herramientas, pero en cambio examinando la tienda despacho de los señores Gómez y Salvador, fué encontrada abierta la caja de caudales, y en un paquete preparado ya, todas las láminas que en su interior había. La caja aparece destrozada y con tres agujeros hechos con taladro; este y otras herramientas perfeccionadísimas y con las que no hay caja que resista fueron recogidas por el Juzgado, que durante esta mañana ha practicado las diligencias de rúbrica.

Hay quien dice que el *golpe* fué equivocado y que iba dirigido á otra casa donde era más seguro hallar metálico, que es lo que buscaban los dos *maestros* hoy encerrados en su *cátedra*.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 14, (1 tarde.)

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

En el banco azul están los señores marqués de Figueroa, La Cierva y Ferrandiz.

El señor Soriano, al comenzar la lectura del acta, pide se cuente el número de diputados.

El señor Dato; Así se hará.

En votación nominal queda aprobada el acta por 78 votos.

Un diputado de la mayoría: ¡Qué sea enhorabuena, señor Soriano. (Risas).

Sigue la interpelación sobre la real orden reglamentando la higiene.

El señor Francos Rodriguez rectifica.

Se suspende este debate.

Orden del dia.

Se aprueba el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de condena condicional.

Sigue el debate del proyecto de administración local.

SENADO

Presidiendo Azcárraga, á las cuatro y cinco minutos empieza la sesión.

Se pone á discusión un proyecto de ley concediendo garantías de interés á los ferrocarriles estratégicos y haciendo extensivo este beneficio á los secundarios.

El senado pasa á reunirse en secciones, para designar las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley: tribunales industriales, huelgas y coligaciones, conciliación y arbitraje industrial, bronce para el monumento del Do de Mayo, inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de La Bisbal á Riudellots (Gerona) y declarando de interés general el puerto de Cabra (Canarias).

Se reanuda la sesión á las seis.

Se da cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de comisiones, y á las seis y cuarto se levanta la sesión.

Cambó con La Cierva

Cumpliendo el acuerdo tomado ayer en Barcelona en la junta de diputados por la capital y representantes de los propietarios, el señor Cambó ha visitado al ministro de la Gobernación.

Ha dicho La Cierva que la real orden de las porterias obedece á asegurar la tranquilidad delvecindario y los tres medios de vigilancia consignados, ó sean, el establecimiento de las porterias, el cierre de las escaleras y la creación de vigilantes diurnos pueden ser modificados ó substituidos por otros que se señalen por los propietarios mientras con ellos resulte completada la vigilancia y garantido el vecindario.

Cambó ha salido satisfecho de que el ministro solo persiga un fin sin que se haya cerrado en los medios propuestos para lograrlo.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 14 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'52
» Títulos pequeños.	85'40
5 p. 100 amortizable	101'40
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'50
Id. 4 p. 100.	98'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	68'00
Id. Alicantes.	91'60
Id. Orenses.	27'10
Francos.	14'90

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para le propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 1'25 por 100.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufria de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

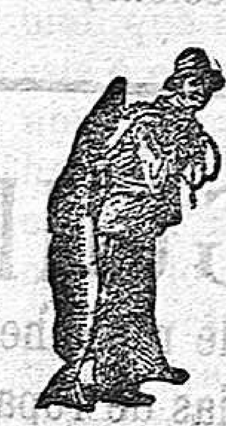
está completamente curado."

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.



¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)
MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS
Plaza del Correo 1.—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbona

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 pta. LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX - 75 cts.
De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

De venta en Gerona: Droguería y Farmacia del Dr. J. M.ª Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Farmacia Roca, Plaza del Olí. Droguería Narciso Perez, Rambla Libertad. Silvio Pagés, Calle Santa Clara. Magaldi, Calle Platería.

Depositario general, J. M.ª Perez Xifra

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA

A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilanna

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

"EL RISHI"

antidiabético, cura radicalmente la diabetes sacarina, según fórmula del Dr. Patterson.

Productos vegetales

De venta en las principales farmacias y droguerias

TOS

Su curación completa con las pastilla

del Doctor Serrano



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase Médica.

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona.

OFICIAL y APRENDIZ CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona. En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort - Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52—BARCELONA



FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 23, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba, bigote. Desaparece la caspa.

PRECIO 3 PTAS

PRECIO 3 PTAS.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

VICTORIA 6 y 8 MADRID

VICTORIA 6 y 8 MADRID



ZURICH

Compañía general de seguros

contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.°, 1.ª

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA

Línea para el Brasil

El dia 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Ri Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.° Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA —Farmacia del Dr. Perez Xifra

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona